

INFORME

Diálogo Participativo sobre perspectiva de Género en la Salud Ocupacional

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

PRESENTACIÓN

El 5 de diciembre del 2014, se realizó la Jornada de Diálogo Participativo sobre Perspectiva de Género, cuyo objetivo era sentar las bases de lo que debe contemplar el enfoque de género en el ambiente laboral y hacer visible la diferencia de trabajo de las mujeres y de los hombres, además de reconocer sus derechos laborales e implementar la equidad de género en todos los espacios de desarrollo de la ocupación.

Este encuentro se efectuó en el auditorio, reuniendo a más de setenta personas vinculadas a las universidades, centros de estudio, sindicatos, centrales de trabajadores, asociaciones de funcionarios, ONG, instituciones de salud, mutuales de seguridad y funcionarios públicos.

La metodología utilizada se basa en el modelo propuesto por la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que permite promover e instalar una democracia más participativa e inclusiva, donde los ciudadanos pueden intervenir en el ciclo del desarrollo de las políticas públicas. La actividad abordó temáticas respecto a los aspectos de género y su impacto en la salud y calidad de vida en el trabajo, y percepción de la importancia de considerar el género en el trabajo, testimonio desde el sector de salud.

En el diálogo participaron el Director (s) del ISP, Roberto Bravo Méndez, que destacó el paso que está dando la institución al hacerse cargo de estos temas, ponerlos en el tapete de discusión y hacer partícipe a organizaciones sociales para que desde la óptica ciudadana, se trabaje coordinadamente.

La Ministra del SERMAN, Claudia Pascual, por su parte, hizo un fuerte llamado a equiparar los roles y destacó que una institución como el Instituto de Salud Pública se haga cargo de temas que la sociedad en su conjunto debe debatir.

Los participantes se reunieron en 3 grupos de trabajo donde compartieron opiniones y diferencias en torno a 2 preguntas guías: **¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?** y **¿Qué aspectos de la salud ocupacional es necesario priorizar y analizar?**

Así, los participantes identificaron problemáticas y soluciones para llevar a cabo posibles acciones que permitan superar estas brechas.

Este documento recopila las principales conclusiones de los grupos de trabajo, y un análisis sistemático de la información recogida, y con esto recoger información con el fin de mejorar la perspectiva de género en el departamento de Salud Ocupacional

OBJETIVOS

- Promover las opiniones de diversos actores relevantes de la temática de género en la Salud Ocupacional
- Descubrir y visibilizar las diversas problemáticas el enfoque de género en el ambiente laboral
- Reconocer la equidad de género en los espacios de desarrollo de la ocupación.

CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó a universidades, centros de estudios, organizaciones no gubernamentales, dirigentes sindicales de base, federaciones, confederaciones de diversos sectores, sociedades científicas, representantes de los empleadores, Mutualidades.

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR	Auditorio, ISP. Marathon 1000, Ñuñoa.
FECHA	5 de diciembre de 2014
AUTORIDADES ASISTENTES	Claudia Pascual, Ministra de SERNAM; Roberto Bravo, Director ISP; David Escanilla, Jefe departamento Salud Ocupacional ISP
PARTICIPANTES	72 participantes (42 mujeres, 30 hombres)

INVITACIÓN



Santiago, noviembre 2014

Sr. Roberto Bravo M., Director (S) del Instituto de Salud Pública de Chile, tiene el agrado de invitar a usted al primer diálogo sobre *Perspectiva de Género en Salud Ocupacional* denominado: “¿Cómo converger hacia una equidad de género en Salud Ocupacional?. Criterios a priorizar y analizar”

Esta actividad, realizada por el Departamento de Salud Ocupacional, se efectuará el 5 de diciembre a las 08:30 hrs. en el auditorio (cuarto piso) del edificio central del Instituto, ubicado en Marathon 1000, Ñuñoa - Santiago.

Esperamos contar con su valiosa participación.

SRC: Ivaldes@ispch.cl / 22575 5577

Nota: Confirmar a más tardar el 24 de noviembre, de no confirmar no podrá participar en esta actividad. Es importante mencionar que el ISP no cuenta con estacionamientos para el público.

PROGRAMA DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO



Diálogo sobre la perspectiva de Género en Salud Ocupacional: “¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?”

Viernes 05 de diciembre de 2014, entre 08:30 a 13:30 hrs.

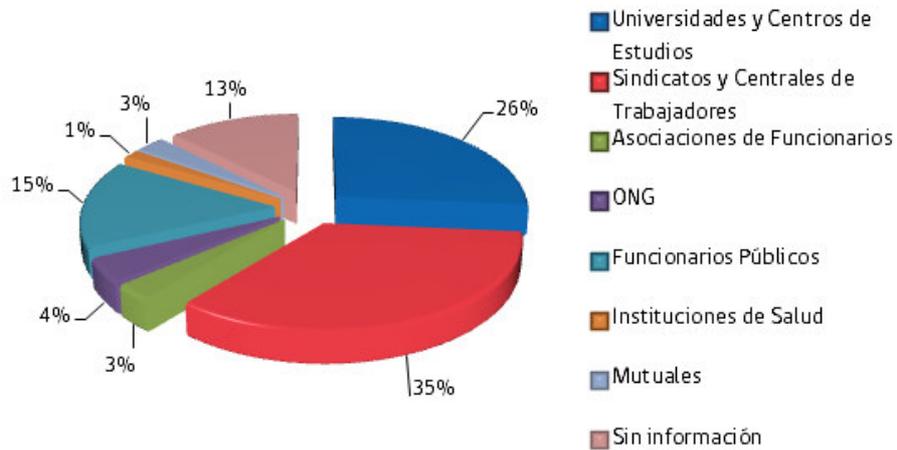
Auditorio 4to. Piso Edificio Central, Instituto de Salud Pública, Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Santiago.

PROGRAMA:

Horario	Tema	Relator
08:30 – 09:00	Inscripción	DSO
09:00 - 09:15	Inauguración	Sr. Roberto Bravo Director (S) Instituto de Salud Pública de Chile
09:15 - 09:30		Sra. Claudia Pascual Ministra Servicio Nacional de la Mujer
09:30 - 10:20	Ronda de presentaciones: “¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?”	Moderadora: Sra. Pamela Astudillo ISPCH
	“Los aspectos de género y su impacto en la salud y calidad de vida en el trabajo”	Sra. Julia Medel Socióloga Investigadora Centro de Estudios de la Mujer (CEM)
	“La importancia de considerar el género en el trabajo, testimonio desde el sector de salud”	Sra. Amalia Pereira Presidenta de Federación Nacional de Trabajadores de la Salud Privada (FENATRASAP)
10:20 – 10:30	Presentación del contexto e inicio de trabajo en grupos	Moderadora: Sra. Pamela Astudillo ISPCH
10:30 -10:50	Café	
11:00-11:50	Diálogo en grupos (relator o guía y secretario) sobre 2 preguntas: 1. “¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional” 2. “¿Qué aspectos de la salud ocupacional es necesario priorizar y analizar?”	
12:00 - 12:45	Ronda de presentaciones (Plenaria)	Representantes de cada grupo
12:45 - 13:15	Reflexiones finales y cierre	Sra. Silvia Riquelme Jefa del Departamento de Salud Ocupacional, División de Políticas Públicas Saludables y Promoción Ministerio de Salud
		Sr. David Escanilla Jefe Departamento de Salud Ocupacional Instituto de Salud Pública

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Caracterización de los Participantes



Género de los Participantes



MODERADORES TEMÁTICOS, SECRETARIOS TÉCNICOS, RELATORES E INTÉRPRETES

Facilitadores	Secretarios Técnicos	Presentadores por grupos
Pamela Astudillo	Cristian Albornoz	Patricia Coñomán
Juan Carlos Valenzuela	Rolando Vilasau	
Verónica Silva	Ariel Rodríguez	

CONCLUSIONES DE LOS TRABAJOS EN GRUPOS

Grupo 1

Conclusiones de Trabajo – Taller 1

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

- Educación y cultura.
- Superar las inequidades en el trabajo.
- Nunca se han hecho esfuerzos para estudiar el problema de exposición a sustancias químicas en mujeres. Los efectos de algunas sustancias no son iguales para hombres y mujeres. Estudiar el problema. (toxicología de género).
- Recopilar toda la información que existe.
- Consolidar la información sobre enfoque de género presente en nuestro país.

Díálogo Participativo:
¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"

Conclusiones de Trabajo – Taller 1

¿Qué aspectos de la salud ocupacional es necesario priorizar y analizar?

- Incorporar en la salud ocupacional el enfoque de género.
- Acoso laboral.
- Estudio de los sectores feminizados.
- Evaluación de riesgos en el trabajo de forma diferenciada.
- Formación de fiscalizadores y profesionales del área de salud ocupacional en enfoque de género.

Díálogo Participativo:
¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"

Conclusiones de Trabajo - Taller 2

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

Debe ser un trabajo coordinado y en conjunto entre los estamentos gubernamentales y la participación de los dirigentes sindicales. Debe existir voluntad política y real para generar cambios a una sociedad colectiva.

Tiene que estar la voluntad de los empleadores para que exista una equidad entre géneros entre sus trabajadores. El empleador debe estar dispuesto a que existan cambios en su empresa. Considerado el apoyo de los dirigentes.

Debe existir una voluntad país, donde las mujeres deben hacer sus comentarios sin miedo de una sociedad. Las mujeres deben opinar, no solo creer que deben lavar platos, sino que salir del silencio que las lleva la sociedad. Las mujeres deben empoderarse de este espacio y hacer los saber sus opiniones.

Las leyes deben incluir este problema, principalmente la ley 16.744, proponiendo las enfermedades profesionales, como la preexistencia reconocidas para los trabajos que actualmente realizan las mujeres (trabajos manuales)

Diálogo Participativo:

¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"

Conclusiones de Trabajo - Taller 2

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

Condiciones de higiene para no solo hombres, sino que establecer condiciones para mujeres al interior de las empresas. Negociaciones que establezcan igualdad en sueldos para hombres y mujeres. Estableciendo protocolos de acuerdo (negociación colectiva).

Debemos entender los procesos y el concepto del trabajo va en evolución, existen diversidades de procesos y distintas estrategias a trabajar. Existen tareas que no se pueden generalizar, como por ejemplo el cumplimiento de la ley de la silla, donde por requisito legal se cumple con la existencia de la silla pero no existen pausas de trabajo.

Las investigaciones deben incluir la perspectiva de genero.

Ser consciente s de la división sexual del trabajo al momento de identificar los riesgos diferentes y abordarlos de manera específica

Diálogo Participativo:

¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"

Conclusiones de Trabajo - Taller 2

¿Qué aspectos de la salud ocupacional es necesario priorizar y analizar?

- 1.- Revisar cómo están nuestras normas respecto al género.
- 2.- Campañas de sensibilización de géneros en salud ocupacional.
- 3.- Levantamiento de información en sectores feminizados y masculinizados o mixtos con perspectiva de género.
4. Voluntad política. Equiparar la representación política entre hombres y mujeres.
- 5.- Reconocimiento al trabajo no remunerado.
- 6.- Ser consciente de la revisión sexual del trabajo, que significa que existen riesgos distintos y que debe ser tratados de manera distinta.
- 7.- Participación de los sindicatos y de los trabajadores más activos.

Diálogo Participativo:

¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"

Grupo 3

Conclusiones de Trabajo - Taller 3

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

- **Empezar con lo básico en colegios**, para que todos estén interiorizados sobre la perspectiva de género en salud ocupacional.
- Cambio cultural desde la casa...y en las empresas **debiera existir especialista en prevención y salud ocupacional**.
- Poner enfoque sobre los **cambios en el código del trabajo**...donde se utilice un lenguaje único. Sobre negociación colectiva, desde el min trabajo...**las negociaciones debiera ya tener incorporado los conceptos de género**. Art. 203, ver protección maternal y jardines infantiles sobre mujeres y hombres.
- En los **contratos colectivos no debiera haber diferenciación**...sino estar explícito, sin necesidad de negociación.
- Entender que es genero, se pide el espacio que corresponde. Pero hay desconocimiento en general, pese a que en Latinoamérica hemos avanzado mucho. **Potenciar datos estadísticos**...

Diálogo Participativo:

¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"

Conclusiones de Trabajo – Taller 3

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

- Trabajo decente...la OIT **favorecen el trabajo decente**...vale decir: familia y trabajo debe estar organizado, que no dependa que el hombre o la mujer tengan que estar en casa...para exigir que instalarlos en la negociación colectiva y discusión transversal...sobre trabajo salud y medio ambiente. Políticas coherentes...
- Las trabajadoras particulares quedan de lado...(**proteger grupos desatendidos**) sin protección del estado. Fortalecer Políticas Públicas de grupos sin protección.
- Incorporación de la mujer a rubros masculinos...la discusión tiene que ver con los **pocos especialistas de salud ocupacional**. Eso perjudica a los trabajadores. El gobierno se debe preocupar de la medicina laboral. Se debe **homologar trabajo salariado y trabajo doméstico**.
- La política se debe iniciar desde la cuna (sala cuna). Aunque se ha avanzado en políticas y leyes no hay fiscalización, hay leyes incompletas,
Incorporar en la discusión varios organismos, SERNAM, min justicia, min trabajo, min salud, mutuales, por eso debe empresas desde el origen. Para las mujeres se busca pre-existencia.

Conclusiones de Trabajo – Taller 3

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

- **Problemas con estructuras gubernamentales**, sobre la preocupación de los trabajadores. Muchas veces las políticas no consideran los problemas relacionados con la mujer.
- **Discriminación de la mujer del sistema de salud**. Por lo mismo, como ejemplo, La mujer retrasa la maternidad.
- Solicitar al gobierno implementar **reales políticas públicas**...de trabajo decente. Equidad de género y negociación colectiva. Permitir negociación para todos los trabajadores por igual, no sobre pocos.
- Se requiere **transformación cultural**. Eso se puede con la **educación**. Discriminación de protección en el trabajo (de seguridad, de salud, laboral). Los estudios están dados para otros rubros, y no para la salud.

Conclusiones de Trabajo - Taller 3

¿Cómo converger hacia una equidad de Género en Salud Ocupacional?

- **Fortalecer capacitación de salud laboral relacionado con la mujer y los hombres.**
- La el **cambio cultural a través educación** da la solución a los problemas de género.
- **Fortalecer la legislación de salud ocupacional. Fortalecer la fiscalización. Las mutuales deber realizar su labor en perjuicio de los trabajadores desprotegidos.**
- Transforma la cultura desde la casa y desde los jardines infantiles.
- Chile tiene esta en deuda sobre **reducción de jornada laboral** (sin considerar extras). Mejor equidad (armonía entre trabajo y hogar) se debe reducir jornada laboral. Si se mejora lo anterior se **generaran espacios libres**, para tener mejor calidad de vida; salud (OIT) es bienestar. Los sindicatos tienen la vanguardia.
- **Vigilar el cumplimiento de las normativas es esencial.** Para que los estados cumplan con los convenios adquiridos.
- Revisión de calificación de trabajo pesado. El trabajo pesado también es mental.
- Binomio madre-hijo...hoy se cree que el binomio debe darse en trabajo y salud. Se debe avanzar con un lenguaje común para hombre y para mujeres.
- Solidaridad en el mismo género (algunas mujeres con poder luego se masculinizan).
- Muchas mujeres pasan a llevar sus propios derechos.

Conclusiones de Trabajo - Taller 3

¿Qué aspectos de la salud ocupacional es necesario priorizar y analizar?

- Política Publica con lenguaje común (hombre y mujer como uno)
- Cambio cultural a través de la edición (partiendo desde el origen)
- Que los instrumentos legales funcionen (fiscalización, mutuales)
- Se debe considerar trinomio....Salud, trabajo y calidad de vida.

Diálogo Participativo:

¿Cómo converger hacia una Equidad de Género en Salud Ocupacional?"